

laopiniondezamora.es » Zamora

## Renfe y Cobra se acusan mutuamente del fallo que provocó el accidente de Linarejos

El operario de la empresa que montó mal los cables del mecanismo del cambio de vía culpa a Adif porque «dijo que estaba bien tras probarlo»

🕒 11-01-2012 - 02:58

**SUSANA ARIZAGA** «A ninguno nos interesa que los tres trabajadores de Renfe y Cobra sean condenados a prisión». Lo que realmente se ventilaba ayer en el Juzgado de lo Penal era cuestión de dinero: las indemnizaciones que tendrán que cobrar los 30 pasajeros que resultaron heridos (seis de ellos graves) en el accidente ocurrido en mayo de 2004 en la estación de Linarejos, al embestir un talgo que venía de Galicia al que realizaba el recorrido contrario. En juego está quién tendrá que asumir el abono de cerca de un millón de euros y en qué porcentaje, si la juez estima los cálculos de la Fiscalía. Y de en torno a los dos millones, si su valoración se acerca más a la realizada por los ocho abogados de la acusación, cuyos clientes son los 30 viajeros que pudieron haber perdido la vida en aquella colisión frontal y que vivieron momentos de «auténtico pánico, porque creyeron que era un atentado de ETA» al estar tan reciente el perpetrado el 11 de marzo de 2004 en Atocha, recordaban algunos letrados.



Abogados y testigos en el vestíbulo de la Audiencia, donde se celebró el juicio.

Foto: Emilio Fraile



Los tres imputados, en primer término el de la empresa Cobra junto a los dos de Renfe, con los ocho abogados de la acusación al fondo.

Foto: José Luis Fernández

En liza están los intereses de Renfe, de Cobra y de las compañías de seguros de viajeros de la ferroviaria, y de ambas empresas. Unos y otros, al amparo del fallo humano de los trabajadores de una y otra parte, en base al informe de la Inspección de Trabajo, trataban de demostrar en qué lado estaba el mayor grado de negligencia. Todo en aras de eludir el abono de las cantidades que se impongan por sentencia, siempre y cuando la juez estime que los trabajadores cometieron el delito imputado por la Fiscalía, por el que se les exige 10 años de cárcel a cada uno por las heridas graves y secuelas que sufrieron los viajeros como consecuencia del espectacular accidente, que provocó un incendio y el descarrilamiento de los vagones. La Inspección de Trabajo concluyó que «el choque de trenes se produce por un error de cableado por parte del agente de Cobra, provocando que el mando de posición estuviera incorrecto», concretó la fiscal.

El interrogatorio de los numerosos testigos llegó a ser reiterativo y tedioso, se extendió hasta bien entrada la tarde, si bien poca luz arrojó sobre un error que se inició con la conexión de los cables del nuevo motor que instaló el trabajador de Cobra imputado, con los que se accionaba el cambio de vías, y que no se subsanó porque se produjo otro error a la hora de comprobar si funcionaba.

Muy diferente es la visión de los dos operarios de Renfe procesados que disculparon su error por los «fallos en los teléfonos, había interferencias» que impidieron una adecuada coordinación con León para dar vía libre al tren que venía de Galicia e invadió la vía del estacionado en Linarejos. Coincidieron en que la colisión fue causa «sólo del error del cableado», precisó uno.

Igual de contundente fue el otro imputado, el trabajador de Cobra, al sostener que «los operarios de Renfe se equivocaron al hacer las pruebas». Por más preguntas que le formularon la fiscal y el abogado de Renfe, no movió un ápice su argumento, con el que echó balones fuera para insistir en que «el personal de Adif hizo las pruebas y dijo que estaba bien». No respondió cuando la fiscal pidió explicaciones sobre el informe de Trabajo en el que se decía «que los cables de comprobación estaban invertidos y eso quiere decir que ustedes no lo hicieron correctamente». Bien es cierto que admitió que, si Renfe hubiera comprobado correctamente el funcionamiento, le habrían ordenado cambiar los cables.

<http://www.laopiniondezamora.es/zamora/2012/01/11/renfe-cobra-acusan-mutuamente-fallo-provoco-accidente-linarejos/571640.html>



www.TrenZamora.es